



## ACTA Nº 3/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### **Fecha y hora de celebración**

Mazarrón, 24 de enero de 2024, a las 8:30 horas.

### **Lugar de celebración**

Salón de Actos del Ayuntamiento.

### **Asistentes**

PRESIDENTE

D. Guillermo López Soriano, Tesorero Municipal.

VOCALES

D. Jesús Ribas Garriga, Interventor Accidental de la Corporación.

D. Jesús López López, Secretario General de la Corporación.

D. Juan Carlos López Moreno, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Archivo y Bibliotecas, y Bienestar Animal.

D. Miguel Ángel Peña Martínez, Concejal Delegado de Igualdad, Festejos y Pedanías.

Actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación, Dña. María Ballesta Silva, administrativa del Negociado de Contratación, con voz pero sin voto.

### **Orden del día**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: OBR/ABR\_SMPL-2023000036 - Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): OBR/ABR\_SMPL-2023000036 - Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero.

3.- Propuesta adjudicación: OBR/ABR\_SMPL-2023000036 - Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero.



## Se expone

**1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: OBR/ABR\_SMPL-2023000036 - Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de las obras de “Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero”, por importe de 135.025,91 € IVA incluido (111.591,66 € de principal y 23.434,25 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 16 de noviembre de 2023.

La Secretaria de la Mesa informa a los miembros de la misma que con fecha 11 de enero de 2024 fue remitido a la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L., el requerimiento para presentación de justificación de su oferta anormalmente baja, en el plazo de tres días hábiles, hasta el 16 de enero de 2024.

Asimismo informa que ha concluido dicho plazo sin obtener respuesta por parte de AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L..

A la vista de lo anterior, la Mesa concluye, por unanimidad, excluir de la licitación a AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. al no presentar justificación de la viabilidad de su oferta anormalmente baja, de conformidad con lo establecido en la cláusula II.20 del PCAP y en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): OBR/ABR\_SMPL-2023000036 - Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de las obras de “Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero”, por importe de 135.025,91 € IVA incluido (111.591,66 € de principal y 23.434,25 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 16 de noviembre de 2023.

Seguidamente, la Mesa procede a la valoración de las proposiciones económicas de las empresas que no han sido excluidas de la licitación, conforme a lo establecido en la cláusula II.15 del PCAP, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B30901821 COMPOST MURCIA, S.L.: 83 puntos.
- NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA, S.L.: 83,96 puntos.
- NIF: B30872386 IMPRANOTUR LEVANTE, S.L.: 100 puntos.
- NIF: 22890412f Josefa Anton Lamberto: 90,17 puntos.
- NIF: A16025280 LAPIDAS Y SARCOFAGOS GRANERO S.A.: 97,82 puntos.
- NIF: B04228623 TECNO URBS, S.L.: 89,95 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar las puntuaciones anteriormente mencionadas a los licitadores indicados.



**3.- Propuesta adjudicación: OBR/ABR\_SMPL-2023000036 - Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, de las obras de “Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero”, por importe de 135.025,91 € IVA incluido (111.591,66 € de principal y 23.434,25 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 16 de noviembre de 2023.

Por último la Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula II.15 “Criterios para la adjudicación del contrato” del PCAP, concluye por unanimidad:

Primero.- Excluir de la licitación a GRUEXMA, S.L.U. por existir en su oferta discordancia entre el importe expresado en cifra y el expresado en letra, prevaleciendo el expresado en letra (Resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales) y éste, en concreto, exceder del presupuesto base de licitación (art. 84 del RD 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

Segundo.- Excluir de la licitación a AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. al no presentar justificación de la viabilidad de su oferta anormalmente baja, de conformidad con lo establecido en la cláusula II.20 del PCAP y en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales.

- 1- NIF: B30872386 IMPRANOTUR LEVANTE, S.L.: 100 puntos.
- 2- NIF: A16025280 LAPIDAS Y SARCOFAGOS GRANERO S.A.: 97,82 puntos.
- 3- NIF: 22890412f Josefa Anton Lamberto: 90,17 puntos.
- 4- NIF: B04228623 TECNO URBS, S.L.: 89,95 puntos.
- 5- NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA, S.L.: 83,96 puntos.
- 6- NIF: B30901821 COMPOST MURCIA, S.L.: 83 puntos.

Cuarto.- Formular propuesta de adjudicación del contrato de obras de “Ampliación del cementerio de Mazarrón, actuación ubicada en el antiguo vivero”, cuyo plazo de ejecución será de tres meses a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo, a favor de IMPRANOTUR LEVANTE, S.L., en la cantidad de 91.850 € de principal y 19.288,50 € de IVA, lo que suma un total de 111.138,50 €, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (100 puntos).

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.



Y, sin más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa de Contratación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación.